

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión

<i>Familia Profesional:</i>	Artes Gráficas
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	ARG291_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	Orden PRE/1633/2015
<i>Referencia Normativa:</i>	RD 1135/2007

Competencia general

Digitalizar y tratar textos e imágenes, integrándolos mediante la maquetación y/o compaginación, garantizando su correcta reproducción en el medio y soporte establecido, interviniendo en el proceso gráfico según la calidad y productividad determinadas.

Unidades de competencia

- UC0200_2:** Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad
- UC0928_2:** Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
- UC0929_2:** Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas
- UC0930_2:** Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de preimpresión en empresas gráficas dedicadas al tratamiento de imágenes y textos y a la maquetación de los mismos. En entidades de naturaleza pública o privada, de tamaño pequeño, mediano y grande y con independencia de su forma jurídica, generalmente trabaja por cuenta ajena y dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener ocasionalmente gente a su cargo y/o ser jefe de equipo. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de industrias gráficas: artes gráficas, empresas editoriales, manipulados y transformados que traten imágenes y textos integrándolos mediante la maquetación en productos editoriales, publicidad, publicaciones periódicas, envases y embalajes y otros y en cualquier otro sector que cuente con alguna de estas actividades.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

- Retocadores fotográficos
- Técnicos en preimpresión
- Preparadores de textos
- Teclistas

- Maquetadores / compaginadores
- Preparadores de imágenes
- Preparadores de archivos digitales
- Compaginadores en digital
- Escanistas / especialistas de color
- Operadores de pruebas
- Integradores de preimpresión

Formación Asociada (600 horas)

Módulos Formativos

MF0200_2: Procesos en Artes Gráficas (120 horas)

MF0928_2: Tratamiento de imágenes digitales (210 horas)

MF0929_2: Tratamiento de textos para la maquetación (90 horas)

MF0930_2: Maquetación y compaginación de productos gráficos (180 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad

Nivel: 2
Código: UC0200_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar las características de los productos gráficos para establecer el proceso de fabricación adecuado, teniendo en cuenta los elementos disponibles y la normativa aplicable.

CR1.1 Los productos gráficos se identifican a partir de los datos aportados por los originales, esbozos y maquetas, respondiendo a las especificaciones técnicas establecidas.

CR1.2 Las especificaciones sobre el producto gráfico a realizar se valoran identificando su tipología y sus características funcionales y comunicativas -uso del producto, normativa aplicable y otras-.

CR1.3 Las relaciones funcionales y tecnológicas del producto gráfico a realizar se establecen según sus elementos componentes: papelería, estuchería, edición, publicidad, y otros.

CR1.4 Las fases requeridas para la reproducción del producto gráfico: preimpresión, impresión encuadernación y acabados, se establecen a partir de sus especificaciones, introduciendo los datos en el flujo de trabajo.

RP2: Efectuar la estandarización de los parámetros de producción en los flujos de trabajo para cada fase del producto gráfico, de acuerdo con las especificaciones establecidas.

CR2.1 Las fases de producción en el proceso gráfico se determinan especificando cada uno de los elementos que intervienen en el proceso: parámetros técnicos, tipología del producto, y otros.

CR2.2 Los parámetros de producción se estandarizan en el flujo de trabajo según la tipología del producto gráfico: envases, producto editorial, cartelería y otros, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR2.3 Los parámetros y elementos de fabricación del producto gráfico en las diferentes fases del proceso: preimpresión, impresión, encuadernación y transformados, se comprueban de acuerdo a las especificaciones técnicas.

CR2.4 El entorno productivo en cada una de las fases del proceso gráfico se determina a partir de las especificaciones técnicas establecidas.

CR2.5 El seguimiento del proceso gráfico se realiza mediante flujos de trabajo facilitando la planificación, automatización, los procedimientos y otros factores que afectan al entorno de la producción.

CR2.6 Las incidencias que surjan en el proceso se registran en el flujo de trabajo siguiendo los procedimientos establecidos para tomar las medidas correctivas y preventivas necesarias.

RP3: Verificar los parámetros de calidad en el proceso mediante equipos específicos para obtener el producto con los estándares establecidos.

CR3.1 Las características de calidad más significativas en cada una de las fases del proceso se identifican según variables y atributos establecidos.

CR3.2 El producto gráfico en proceso se comprueba, verificando que cumple los conceptos fundamentales de calidad en las distintas fases de su fabricación según las normas y estándares establecidos.

CR3.3 Los procedimientos de calidad en cada fase del proceso de fabricación del producto gráfico se aplican metódicamente según las especificaciones técnicas del producto, utilizando los equipos de medida específicos.

CR3.4 Las frecuencias del control se aplican según el tipo de características a controlar y el número de unidades de producto a obtener, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR3.5 Los resultados e incidencias del control de calidad del producto gráfico se registran mediante las hojas de control correspondientes introduciéndolos en el flujo de trabajo.

CR3.6 La verificación de la calidad en el proceso gráfico se realiza cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos y programas informáticos específicos. Impresora digital. Estándares de comunicación. Flujos de trabajo. Pupitre de luz normalizada. Útiles y herramientas de medición y control: densitómetro, tipómetro, cuentahílos, colorímetro y espectrofotómetro.

Productos y resultados

Parámetros de producción introducidos en el flujo de trabajo. Incidencias del control de calidad registradas. Hojas de control cumplimentadas. Anomalías o defectos en los procesos registrados. Parámetros de calidad identificados en todo el proceso gráfico.

Información utilizada o generada

Orden de producción. Documentación técnica de equipos y máquinas de preimpresión, impresión y postimpresión. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Estándares y normas de calidad a aplicar en el proceso gráfico. Fichas técnicas de equipos. Manuales de mantenimiento. Planes de control de calidad de la empresa.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

Nivel: 2
Código: UC0928_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Comprobar los originales de las imágenes, clasificándolos y adaptándolos para su tratamiento teniendo en cuenta el proceso de producción establecido y sus características técnicas.

CR1.1 Los originales recepcionados se revisan comprobando las especificaciones técnicas, las necesidades del proceso productivo y/o las características técnicas de la maqueta.

CR1.2 Las transparencias, opacos y originales impresos recepcionados se comprueban atendiendo a las características del soporte, al buen estado de los originales y valorando la viabilidad de reproducción.

CR1.3 Las características técnicas de los originales digitales: modo de color, profundidad de color, tamaño y otros, se verifican, modificándolas en función del proceso productivo, los perfiles correspondientes de los equipos de pruebas y de las máquinas de imprimir correspondientes y del soporte final, siguiendo las indicaciones de la orden de trabajo.

CR1.4 Los originales se clasifican atendiendo al tipo de soporte y a los distintos procesos a realizar en el flujo de trabajo definido.

RP2: Realizar el mantenimiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores y en los monitores para mantener su coherencia en el proceso de obtención y tratamiento de imágenes, según las instrucciones técnicas.

CR2.1 La calibración del monitor se realiza, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante aplicación específica, determinando las características de luminancia y su tolerancia en el dispositivo, ajustando brillo y contraste, y prefijando la temperatura de color y la gama mediante la observación en condiciones normalizadas.

CR2.2 La caracterización del monitor se realiza siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el módulo de la aplicación específico y el instrumental de medición adecuado (colorímetro de pantalla o espectrofotómetro), almacenando el resultado obtenido de perfil de color en el sistema operativo y manteniéndolo activo para las aplicaciones informáticas que se utilicen.

CR2.3 La calibración de los dispositivos digitalizadores se realiza siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante los procedimientos establecidos por el fabricante a través de patrones o cuñas propias y actuando sobre opciones del software que los controlan.

CR2.4 La caracterización del dispositivo digitalizador se realiza siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el empleo de aplicaciones específicas y digitalizando, en condiciones predeterminadas, una carta de color o patrón estándar desarrollado.

RP3: Realizar la digitalización de las imágenes para su tratamiento, según las especificaciones técnicas del producto y los estándares de calidad definidos.

CR3.1 Las imágenes originales se limpian eliminando motas, polvo u otros que puedan alterar la reproducción.

CR3.2 Los originales se preparan para su digitalización marcando los encuadres, recortes, factor de ampliación/reducción y demás indicaciones, teniendo en cuenta las características de los mismos, las del equipo de captura y las características técnicas del producto.

CR3.3 La preparación del dispositivo digitalizador se realiza ajustando y configurando todos los parámetros necesarios para la digitalización.

CR3.4 Los perfiles de color de las imágenes se seleccionan en función del dispositivo de digitalización, del soporte de las imágenes y del espacio de color especificado, según las necesidades del proceso productivo.

CR3.5 El control del color de las imágenes se aplica determinado los espacios de color, la respuesta característica del dispositivo digitalizador y el tratamiento respecto al soporte de la imagen y el color del original.

CR3.6 Los parámetros del dispositivo se configuran estableciendo los encuadres, escalados y resoluciones según las especificaciones de la hoja de producción y las necesidades del proceso productivo.

CR3.7 La reproducción digital del original se adecua a las especificaciones técnicas de producción, mediante el empleo de las herramientas y aplicaciones informáticas específicas.

CR3.8 Las imágenes digitalizadas se comprueban en pantalla valorando su calidad, detectando las posibles desviaciones de color, errores en las luces y sombras y otros defectos, valorando su composición y verificando que el original digital obtenido se adecua a las especificaciones del trabajo.

RP4: Realizar el tratamiento digital de las imágenes, mediante aplicaciones informáticas, para adecuarlas a las necesidades del producto final, ajustándose a las especificaciones técnicas del proceso productivo.

CR4.1 La preparación de los equipos necesarios en el tratamiento de imágenes se realiza comprobando su calibración y el perfil de color activo del monitor.

CR4.2 La configuración de la gestión del color en las aplicaciones informáticas de tratamiento de imágenes se realiza considerando las recomendaciones de los fabricantes y las organizaciones de normalización, así como el flujo de color establecido en el proceso productivo.

CR4.3 Las transformaciones de color se realizan aplicando las normas de control de color establecidas para el flujo de producción.

CR4.4 Las correcciones de color respecto del original, se realizan adecuando la calidad conforme a los requerimientos del producto final.

CR4.5 Los defectos, impurezas y elementos no deseados se eliminan mediante herramientas de retoque, mejorando la calidad del producto final.

CR4.6 Las imágenes definitivas se adaptan a las características técnicas del medio o soporte establecido: papel, web, multimedia u otros soportes, y a las necesidades del proceso productivo.

CR4.7 La corrección de los archivos digitales de las imágenes se realiza considerando las indicaciones hechas en las pruebas impresas mediante las aplicaciones informáticas apropiadas.

CR4.8 Las posibles incidencias de control de calidad se registran en las correspondientes hojas de control.

RP5: Realizar fotomontajes de imágenes mediante programas informáticos específicos, para adecuarlos a las necesidades del producto final, ajustándose a la maqueta y/o las especificaciones técnicas.

CR5.1 Las imágenes necesarias para realizar el fotomontaje se clasifican atendiendo a sus características digitales, el espacio de color, la resolución y otros.

CR5.2 Las imágenes que integran el fotomontaje se valoran técnicamente y se tratan de forma específica adaptándolas a las particularidades técnicas requeridas.

CR5.3 El montaje se realiza con imágenes que mantienen entre ellas cualidades apropiadas de armonía, naturalidad y equilibrio de color.

CR5.4 Las máscaras y trazados necesarios se realizan aplicando criterios técnicos conforme a las necesidades de fusión.

CR5.5 La fusión del fotomontaje se realiza de forma suave e imperceptible eliminando los escalonamientos pronunciados.

CR5.6 El archivo del fotomontaje se almacena utilizando el formato de imagen apropiado a las necesidades del proceso productivo.

RP6: Realizar y tratar elementos gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas para integrarlos en el proceso de producción, adecuándolos a las especificaciones técnicas.

CR6.1 La preparación de los equipos necesarios en el dibujo vectorial se realiza comprobando su calibración, y el perfil de color activo del monitor.

CR6.2 La configuración de la gestión del color en las aplicaciones informáticas de dibujo vectorial se realiza considerando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo.

CR6.3 Los valores obtenidos en la configuración de la gestión de color se establecen como preferencias de la aplicación con la que se está trabajando.

CR6.4 Los gráficos vectoriales se crean mediante las aplicaciones informáticas específicas consiguiendo la optimización adecuada para su reproducción, comprobando su calidad mediante pruebas de impresión intermedias.

CR6.5 Los colores definidos en los gráficos vectoriales se comprueban ajustándolos según el flujo de color establecido y las limitaciones del dispositivo de reproducción final.

CR6.6 Las transformaciones de color de los gráficos vectoriales se realizan adecuándolas a las especificaciones de color establecidas para el flujo de producción.

CR6.7 La funcionalidad de los gráficos vectoriales se valora comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, así como la disponibilidad de las tipografías utilizadas.

CR6.8 Los gráficos vectoriales se almacenan en el formato de archivo adecuado para el flujo de producción, verificando que cumplen las normas de calidad establecidas y que el formato es el adecuado al flujo de producción.

RP7: Obtener pruebas intermedias y finales para la valoración del color y calidad de las imágenes, en función del proceso productivo, aplicando las especificaciones técnicas y de calidad establecidas y verificando su correcta realización.

CR7.1 La preparación del dispositivo de pruebas se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en la empresa, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CR7.2 Los dispositivos de pruebas se ajustan efectuando la configuración y calibración del mismo conforme a los estándares de calidad establecidos.

CR7.3 La elección de las materias primas, soportes y tintas para la obtención de las pruebas se realiza en función de la tipología, calidad y dispositivo.

CR7.4 Las pruebas se obtienen lanzando el archivo digital con los parámetros de impresión apropiados al dispositivo de salida en función del tipo, calidad y objetivo de la prueba, conforme a las especificaciones técnicas y necesidades del producto final.

CR7.5 El control y estabilidad del proceso de las pruebas impresas, así como su resultado final se realiza mediante los procedimientos de calidad establecidos por la empresa.

CR7.6 Las pruebas obtenidas se verifican comprobando que carecen de anomalías técnicas propias del proceso de impresión y que contienen todos los elementos de control y registro necesarios para valorar el color y la calidad de la imagen.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Dispositivos digitalizadores. Equipos de pruebas. Dispositivos de medición y control del color: densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Monitores. Software de digitalización, tratamiento de imagen y dibujo vectorial. Flujos de trabajo, software de control del color y programas de chequeo. Bancos de imágenes y gráficos vectoriales. Materias primas para sistemas de pruebas. Pupitre de luz normalizada y mesa de montaje. Útiles e instrumentos de medida: reglas, tipómetro, cuentahílos.

Productos y resultados

Imágenes digitalizadas. Imágenes encuadradas. Imágenes corregidas. Fotomontajes en soporte digital realizados. Gráficos, logotipos y productos vectoriales en soporte digital realizados. Pruebas de color, pruebas de corrección y pruebas de contrato.

Información utilizada o generada

Orden de producción. Hoja de especificaciones técnicas. Información sobre el proceso de producción del producto. Flujo de trabajo y el control de calidad establecidos. Hojas de chequeo y control. Información facilitada por el cliente: bocetos y maquetas del producto gráfico. Bibliotecas de colores específicas. Catálogos de papel u otros soportes. Catálogos de imágenes y gráficos vectoriales. Procedimiento técnico de caracterización y calibración. Documentación técnica de los equipos, aplicaciones y flujos de trabajo de preimpresión. Normativa aplicable de calidad. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas

Nivel: 2
Código: UC0929_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Valorar los textos recepcionados para determinar su método de reproducción, según las especificaciones técnicas y/o la maqueta.

CR1.1 Los textos se identifican mediante la comprobación de las especificaciones técnicas y de las indicaciones facilitadas por el cliente.

CR1.2 La exactitud de los textos recepcionados y el conjunto de caracteres se comprueba de acuerdo con las especificaciones técnicas del producto y los originales facilitados.

CR1.3 El formato y la codificación de los archivos de texto recepcionados en soporte digital se comprueba teniendo en cuenta las particularidades de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación.

CR1.4 La legibilidad de los textos recepcionados en soporte papel se valora teniendo en cuenta las especificaciones de la hoja de producción y determinando su digitalización o tecleado.

RP2: Realizar la digitalización de los textos para su posterior tratamiento, utilizando los equipos y aplicaciones informáticas adecuadas al proceso productivo posterior.

CR2.1 La configuración de los parámetros en el software de digitalización se realiza atendiendo a las necesidades de los textos a digitalizar.

CR2.2 El texto se digitaliza mediante los equipos y aplicaciones de lectura óptica y reconocimiento de caracteres según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.

CR2.3 El texto ya digitalizado se depura de los posibles errores cometidos por la aplicación de reconocimiento de caracteres siguiendo las normas ortográficas.

CR2.4 El texto se compone, en su caso, con la tipografía especificada en las instrucciones de trabajo y siguiendo las normas ortográficas.

CR2.5 Los archivos de texto se almacenan en ficheros adecuando el formato a las necesidades de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación.

RP3: Realizar el tratamiento de los textos mediante estilos tipográficos para adecuarlo a las especificaciones técnicas, utilizando los equipos y aplicaciones informáticas adecuadas al flujo de trabajo establecido.

CR3.1 Las tipografías digitales se seleccionan y cargan en el programa de composición de textos según el sistema operativo utilizado y las especificaciones técnicas.

CR3.2 El juego de caracteres de las tipografías utilizadas se adecua a las necesidades ortotipográficas de los textos según las especificaciones editoriales o libros de estilo.

CR3.3 El texto se trata tipográficamente según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas y/o libro de estilo o de identidad corporativa aportados por el cliente.

CR3.4 La aplicación de color a los textos se realiza utilizando las bibliotecas de color normalizadas u otros colores personalizados de acuerdo con las especificaciones técnicas.

CR3.5 Los estilos tipográficos de los textos se generan siguiendo las pautas técnicas y/o de maqueta, o se importan de la maqueta digital existente.

CR3.6 Los archivos de texto se almacenan en ficheros, adecuando el formato a las necesidades de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación y del flujo de trabajo definido.

RP4: Aplicar en el archivo digital, las correcciones de los textos indicadas en las pruebas impresas, para adecuarlo a las especificaciones técnicas, utilizando los equipos y aplicaciones informáticas adecuadas al flujo de trabajo establecido.

CR4.1 La corrección de los textos se realiza interpretando los signos de corrección indicados en el original por el corrector según normativa aplicable de calidad.

CR4.2 Las correcciones de texto se aplican siguiendo las normas de composición y tipográficas, según los criterios establecidos en las pruebas impresas.

CR4.3 El fichero corregido se almacena en el formato adecuado a las necesidades de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Escáneres. Equipos de pruebas. Periféricos de impresión. Software de tratamiento de textos, maquetación y digitalización. Tipografías. Útiles e instrumentos de medida: tipómetro, cuentahílos. Cartas, gamas y catálogos de color.

Productos y resultados

Textos recepcionados y comprobados. Digitalización de textos realizada. Textos depurados y tratados. Incidencias del control de calidad. Estilos tipográficos definidos. Bibliotecas de colores para textos seleccionados. Textos corregidos en soporte digital a partir de las indicaciones del corrector.

Información utilizada o generada

Orden de producción. Hoja de especificaciones técnicas. Información facilitada por el cliente: bocetos del producto gráfico, maquetas del producto gráfico, productos de muestra, libro de estilo y otros. Catálogo tipográfico. Documentación técnica de los equipos. Normas de corrección ortotipográfica. Pruebas de corrección. Normativa aplicable de calidad. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos

Nivel: 2
Código: UC0930_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Verificar los archivos digitales necesarios para la maquetación y/o compaginación de los productos gráficos mediante la comprobación de los originales, las especificaciones técnicas y/o la maqueta.

CR1.1 La recepción de los archivos de texto y de imagen se realiza comprobando la existencia y correcta correspondencia de los mismos en relación a las especificaciones.

CR1.2 Los textos e imágenes recepcionados se verifican comprobando que se ajustan a las especificaciones técnicas del producto establecidas y/ o con la maqueta.

CR1.3 El formato de los documentos digitales (texto, imagen y otros) recibidos se comprueba y ajusta, en su caso, teniendo en cuenta las características de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación.

CR1.4 Los documentos digitales necesarios para la maquetación recibidos a través, de Internet o en soportes digitales físicos (Discos duros externos, CD, DVD y otros) se identifican ordenan y clasifican siguiendo el protocolo determinado por la empresa.

RP2: Realizar las páginas maestras para conseguir las maquetas previas digitales, siguiendo las indicaciones técnicas y/o la maqueta modelo y utilizando los equipos y aplicaciones informáticas requeridas.

CR2.1 La preparación de los equipos utilizados en la maquetación se realiza comprobando la calibración y el perfil de color activo del monitor.

CR2.2 La configuración de la gestión del color en las aplicaciones informáticas de maquetación se realiza considerando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo.

CR2.3 Las páginas maestras se generan introduciendo parámetros relativos a márgenes, número de columnas y otros, añadiendo en las mismas las marcas oportunas de plegado, corte y otros en función de las necesidades del posterior proceso productivo.

CR2.4 Los elementos ornamentales comunes y el método de foliación de las páginas se aplican ubicando todos ellos en su posición correcta dentro de las páginas maestras.

CR2.5 La reticulación y estructuración del producto se realiza teniendo en cuenta la distribución equilibrada, los grafismos y contragrafismos y el valor tonal de la composición.

CR2.6 La maqueta previa digital se realiza incorporando las cajas o marcos de texto e imagen comunes a todas las páginas, según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas y/o en la maqueta técnica.

CR2.7 Las áreas y líneas técnicas del envase o etiqueta (fecha de caducidad, áreas libres de tinta, líneas de trepado, hendido y otros) se delimitan en la maqueta teniendo en cuenta el troquel y el libro de estilo de la marca del producto.

CR2.8 Los estilos tipográficos se generan considerando el marcado tipográfico del original, de la maqueta, del libro de estilo y/o de las especificaciones técnicas del producto.

CR2.9 Las cajas o marcos de elementos gráficos diferenciales se ubican y configuran colocándolos en sus correspondientes páginas, respetando la arquitectura gráfica del producto.

RP3: Realizar la maquetación y/o compaginación a partir de la maqueta modelo para obtener el producto final, empleando las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso.

CR3.1 La maquetación se realiza considerando las particularidades del producto: libros, revistas, folletos, carteles, productos de correspondencia, publicidad, productos de remendería, productos destinados a estuchería, envases, embalaje y otros productos, a partir de la maqueta modelo.

CR3.2 El volcado del texto se realiza comprobando su exactitud y formateo mediante las hojas de estilo tipográficos.

CR3.3 La compaginación del texto se realiza conforme a las normas de composición establecidas.

CR3.4 La aplicación de color a los elementos de las páginas que lo precisen se realiza utilizando las bibliotecas de color normalizadas u otros colores personalizados de acuerdo con las especificaciones técnicas.

CR3.5 La integración de todos los elementos compositivos, textos, imágenes e ilustraciones, se realiza aplicando las especificaciones del flujo de color establecido, garantizando que todos los parámetros son los adecuados según las indicaciones establecidas en la orden de trabajo.

CR3.6 La estructura y distribución del producto maquetado se corrige siguiendo las indicaciones hechas en las pruebas impresas.

CR3.7 La corrección de los textos maquetados se realiza interpretando y aplicando correctamente los signos de corrección normalizados y siguiendo las normas de composición y tipográficas según los criterios establecidos en las pruebas de corrección.

CR3.8 El fichero informático maquetado y corregido se almacena en el formato adecuado, siguiendo las normas de protocolo de almacenado de ficheros de la empresa.

RP4: Obtener pruebas intermedias del producto gráfico maquetado para comprobar la ubicación de las imágenes y la calidad del producto siguiendo los estándares del proceso productivo y el control de calidad establecido.

CR4.1 La preparación del dispositivo de pruebas se realiza siguiendo las instrucciones técnicas, respetando las normas establecidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

CR4.2 Los ajustes de máquina y la configuración del dispositivo de pruebas se realizan conforme a los estándares de calidad establecidos y a las necesidades del flujo de preimpresión.

CR4.3 Las materias primas se determinan en función de la tipología y calidad de la prueba, comprobando la calidad de acuerdo a los procedimientos y estándares establecidos.

CR4.4 Las pruebas se obtienen lanzando el archivo digital con los parámetros de impresión apropiados al dispositivo de salida.

CR4.5 Las pruebas obtenidas se revisan, comprobando que contienen todos los elementos de control y registro necesarios y todos los elementos de la maquetación y/o compaginación: sangres, lomos, hendidos, pliegues y otros.

RP5: Adaptar el producto digital al medio y soporte de salida establecido, realizando las operaciones necesarias para optimizarlo en función de las necesidades del

proceso productivo, siguiendo las especificaciones técnicas y el control de calidad establecido.

CR5.1 El producto digital se comprueba verificando la existencia y exactitud de todos los elementos gráficos utilizados en el mismo: documentos maquetados, tipografías, imágenes e ilustraciones.

CR5.2 Las imágenes y elementos gráficos utilizados se adaptan al modo de color y resolución adecuados en función del proceso productivo y del soporte final.

CR5.3 Los archivos informáticos que forman todo el trabajo se generan dentro del flujo de la empresa, mediante las aplicaciones informáticas específicas.

CR5.4 Los archivos finales se generan con las aplicaciones establecidas a partir de los documentos de trabajo y con las especificaciones necesarias en función del sistema productivo y del soporte final.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Equipos de pruebas. Periféricos de impresión. Dispositivos de medición y control del color: densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Software de tratamiento de textos, de tratamiento de imagen, de maquetación y de dibujo vectorial. Flujos de trabajo, software de control de color y programas de chequeo. Bancos de imágenes, de gráficos vectoriales y de tipografías. Materias primas para sistemas de pruebas. Mesa de montaje. Herramientas y material de maquetación y montaje. Útiles e instrumentos de medida: tipómetro, cuentahílos. Cartas, gamas y catálogos de color. Maquetas modelo digitales. Imágenes, gráficos, logotipos y productos vectoriales en soporte digital.

Productos y resultados

Páginas maestras realizadas. Bibliotecas de colores para la maquetación seleccionadas. Maquetas de prueba, maquetas revisadas y maquetas definitivas en soporte digital. Textos maquetados en soporte digital. Maquetas en soporte digital de libros, revistas, folletos, carteles, productos de correspondencia, publicidad, productos de remendería, productos destinados a estuchería, envases, embalajes y otros. Pruebas de color, pruebas de posición.

Información utilizada o generada

Orden de producción. Información sobre el proceso de producción del producto. Información facilitada por el cliente: bocetos del producto gráfico, maquetas del producto gráfico. Cartas, gamas y catálogos de color. Catálogos de imágenes y gráficos vectoriales. Catálogo tipográfico. Documentación técnica de los equipos, aplicaciones y flujos de trabajo de preimpresión. Normas de corrección ortotipográfica. Normativa de calidad aplicable. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

MÓDULO FORMATIVO 1

Procesos en Artes Gráficas

Nivel:	2
Código:	MF0200_2
Asociado a la UC:	UC0200_2 - Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar el proceso gráfico en su conjunto y sus distintas fases: preimpresión, impresión encuadernación y transformados, considerando la comunicación entre ellas mediante modelos de estandarización.
- CE1.1** Explicar las características y configuración tipo de las empresas de artes gráficas según la fase de producción: preimpresión, impresión, encuadernación, transformados.
- CE1.2** En un entorno de producción definido, describir mediante flujos de trabajo la secuencia de tareas u operaciones para la obtención del producto.
- CE1.3** Analizar, desde el punto de vista del diseño, las características de un producto gráfico dado:
- Formatos y medidas.
 - Tipología.
 - Colores.
 - Soportes.
 - Encuadernación y acabado.
- CE1.4** En un supuesto práctico de elaboración de un producto gráfico dado, relacionar y secuenciar las distintas fases de preimpresión que han intervenido en su elaboración:
- Texto: cuerpo, familia, estilo, párrafo, interlineado.
 - Tramas: lineatura, forma del punto y angulación.
 - Separación de colores.
 - Sistemas de trazado y compaginación utilizados.
- CE1.5** En un supuesto práctico de elaboración de un producto gráfico dado, describir y reconocer las características del sistema de impresión utilizado según:
- Tipo de soporte utilizado.
 - Tintas: clases y capas.
 - Tramado.
 - Perfil de los caracteres.
 - Huella o relieve sobre el soporte.
 - Defectos en la impresión.
 - Número de pasadas en máquinas.
- CE1.6** Analizar los diferentes sistemas de preimpresión, impresión y encuadernación y acabados, describiendo y relacionando sus principales fases con las máquinas, equipos, materias primas y productos utilizados.
- CE1.7** Describir los sistemas electrónicos de impresión más significativos.

CE1.8 Describir y reconocer las características del proceso de postimpresión para la elaboración de un producto gráfico tipo según el proceso definido y los materiales utilizados.

C2: Clasificar los productos gráficos según su composición y sus características funcionales: papelería, carpetería, estuchería, edición y publicidad.

CE2.1 Explicar las características funcionales de los diferentes productos gráficos: Papelería, carpetería, estuchería, edición y publicidad.

CE2.2 Identificar las características estructurales de los diferentes productos gráficos: Papelería, carpetería, estuchería, edición y publicidad.

CE2.3 A partir de unas muestras de productos gráficos:

- Reconocer su composición fisicoquímica e identificar su capacidad funcional.
- Valorar la capacidad comunicativa y funcional de los diferentes productos gráficos.
- Clasificar las muestras de productos gráficos propuestas según su naturaleza y funcionalidad: papelería, carpetería, estuchería, edición y publicidad.

C3: Reconocer y analizar los parámetros y medidas del color empleados en las artes gráficas.

CE3.1 Identificar los espacios cromáticos: RGB, CMYK, HSB, CIE Lab, utilizados en artes gráficas.

CE3.2 Describir los equipos de medida utilizados en la medición color: colorímetro, brillómetro, espectrofotómetro, identificando la aplicación de cada uno de ellos.

CE3.3 Describir las distintas fuentes de iluminación, temperatura de color y condiciones de observación para reproducir el color en condiciones estandarizadas.

CE3.4 En un supuesto práctico de medición de color y a partir de diferentes muestras de originales a color:

- Identificar los parámetros de color: brillo, saturación, tono e índice de metamería.
- Representar los valores colorimétricos en los espacios cromáticos.
- Evaluar las diferencias de color y su posibilidad de reproducción en el sistema gráfico.
- Efectuar mediciones de variables de color con el colorímetro y el electrofotómetro sobre diferentes muestras de color indicando las lecturas en una plantilla.

C4: Relacionar las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el proceso gráfico con las operaciones que se desarrollan en cada una de sus fases.

CE4.1 Reconocer la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el proceso gráfico.

CE4.2 Identificar los elementos de seguridad que se deben instalar en los distintos lugares y equipos de riesgo de las industrias gráficas.

CE4.3 Mediante ejemplos prácticos, identificar las etiquetas de seguridad que aparecen en las máquinas y productos utilizados en el proceso gráfico.

CE4.4 Describir y relacionar las normas aplicables a la prevención de riesgos laborales y medioambientales, con las distintas fases del proceso gráfico.

CE4.5 Reconocer los documentos y procedimientos medioambientales aplicados en el proceso gráfico.

C5: Analizar el proceso de control de calidad en un 'proceso tipo' de artes gráficas.

CE5.1 Identificar las fases y conceptos fundamentales de control de calidad en fabricación en las industrias de artes gráficas.

CE5.2 Describir de forma sucinta un proceso de control de recepción de materias primas.

CE5.3 Describir los instrumentos utilizados en el control de calidad: densitómetros, colorímetros, tiras de control y aparatos de control en línea de producción, identificando su aplicación en las distintas fases del proceso gráfico.

CE5.4 Realizar medidas densitométricas y colorimétricas a partir de una prueba de preimpresión, y de unos estándares de impresión determinados, valorando que la reproducción de la gama de colores se adecue con los estándares fijados.

CE5.5 En un supuesto práctico de control de calidad en proceso de impresión, a partir de un producto impreso, y estándares establecidos:

- Seleccionar el instrumento de medición requerido.
- Realizar la calibración del instrumento de medición.
- Realizar mediciones densitométricas, colorimétricas, del 'trapping', deslizamiento y equilibrio de grises.
- Establecer el espacio cromático.
- Realizar diferentes medidas sobre la tira de control.
- Comprobar el ajuste con los estándares establecidos.

CE5.6 En un supuesto práctico de control de calidad en proceso de transformados, a partir de un producto gráfico que hay que encuadernar y/o manipular, identificar y evaluar los defectos detectados en:

- Formato y márgenes.
- Marcas de corte.
- Señales de registro.
- Signaturas.
- Sentido de fibra.
- Repintados.
- Troqueles.

CE5.7 Describir las características de calidad más significativas de los productos de:

- Encuadernación y manipulados: valoración subjetiva, marcas de corte, huellas, señales de registro, encolado.
- Resistencia al plegado.
- Resistencia al frote.
- Impresión: densidad, 'trapping', ganancia de estampación, equilibrio de color, empastado, deslizamiento, registro.
- Preimpresión: pruebas, estándares.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C3 respecto a CE3.4; C5 respecto a CE5.4, CE5.5 y CE5.6.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Reconocer el proceso productivo de la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Contenidos

1 Proceso gráfico

Tipos de productos gráficos.

Tipos de empresas: organización y estructura.

Modelos de estandarización y de comunicación. Flujos de trabajo.

Sistemas de preimpresión. Clases de originales. Imagen latente, proceso de revelado. Adecuación al entorno de flujo de trabajo digital.

Periféricos de entrada, periféricos de salida, software y hardware específico, procesadoras y sistemas de pruebas.

Trazado y montaje. Elementos del montaje. Software específico.

Sistemas de impresión. Equipos, prestaciones, comparación de los distintos sistemas.

Tipos de tintas y soportes para cada sistema de impresión.

Encuadernación y transformados. Clases. Prestaciones. Equipos. Características.

Manipulados de papel y cartón. Manipulados de otros materiales.

2 Color y su medición

Naturaleza de la luz.

Espectro electromagnético.

Filosofía de la visión.

Espacio cromático.

Factores que afectan a la percepción del color.

Teoría del color. Síntesis aditiva y sustractiva del color.

Sistemas de representación del color: MUNSSELL, RGB, HSL, HSV, PANTONE, CIE, CIE-Lab, GAFT.

Instrumentos de medida del color: densitómetros, colorímetros, brillómetros y espectrofotómetros. Evaluación del color.

3 Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables en procesos de artes gráficas

Planes y normas de seguridad.

Normas vigentes.

Señales y alarmas.

Normativa medioambiental.

4 Calidad en los procesos de artes gráficas

Ensayos, instrumentos y mediciones más características.

Calidad en preimpresión: ganancia de punto, equilibrio de grises y densidad.

Variables de impresión (densidad de impresión, contraste, penetración, fijado, ganancia de estampación, equilibrio de color y de grises).

Áreas de control en la impresión. Medición.

Calidad en postimpresión.

Control visual de la encuadernación y manipulados.

Comprobación de defectos del encuadernado y manipulados.

Estandarización de la calidad.

5 Control de calidad en artes gráficas

La calidad en la fabricación.

El control de calidad. Conceptos que intervienen.

Elementos de control.

Fases de control: recepción de materiales, procesos y productos.

Normas y estándares relativos al proceso gráfico.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con las operaciones de producción en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomatura o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Tratamiento de imágenes digitales

Nivel:	2
Código:	MF0928_2
Asociado a la UC:	UC0928_2 - Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
Duración (horas):	210
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Realizar operaciones de preparación de originales clasificándolos y adaptándolos según sus características, y considerando las instrucciones técnicas.
- CE1.1** Reconocer los signos y terminología empleada en una orden de producción dada.
 - CE1.2** A partir de una orden de producción facilitada reconocer el sistema de impresión, el sistema de obtención de forma impresora y el flujo de trabajo.
 - CE1.3** En un caso práctico de clasificación de originales, a partir de una orden de producción y unos originales dados:
 - Comprobar el buen estado de los originales.
 - Valorar la viabilidad de reproducción o tratamiento digital.
 - Clasificar los originales según el soporte: transparencias, opacos y originales impresos.
 - CE1.4** Dados unos originales digitales y teniendo en cuenta unas instrucciones en relación al proceso productivo, equipos de pruebas y perfiles correspondientes, adaptar las siguientes características: modo de color, resolución, profundidad de color, extensión -tiff, jpg, raw y otros-, dimensiones de la imagen digital y otros.
- C2:** Operar con los equipos y aplicaciones informáticas en procesos de digitalización y tratamiento digital de imágenes.
- CE2.1** Relacionar y secuenciar las distintas fases de los procesos de digitalización y tratamiento de imágenes en proyectos gráficos determinados.
 - CE2.2** Reconocer y describir las características y el funcionamiento de los diferentes equipos de digitalización y tratamiento de imágenes.
 - CE2.3** Identificar y describir las características y prestaciones de las diferentes aplicaciones de digitalización y tratamiento de imágenes.
 - CE2.4** Determinar los equipos y aplicaciones informáticas de digitalización y tratamiento de imágenes necesarios, a partir de unas especificaciones técnicas dadas.
 - CE2.5** En un caso práctico de operaciones con equipos de digitalización, a partir de unas instrucciones dadas:
 - Reconocer las opciones y parámetros de los programas de digitalización.
 - Operar con los equipos de digitalización y tratamiento de imágenes con destreza y habilidad.
 - Manejar las aplicaciones informáticas de digitalización y tratamiento de imágenes con suficiencia y agilidad.

C3: Aplicar procedimientos de mantenimiento y aseguramiento de la gestión del color en los programas de digitalización y tratamiento de imágenes, simulando distintos entornos productivos.

CE3.1 Describir los fundamentos del color y de su percepción y las limitaciones respecto a los dispositivos físicos de captación, visualización y reproducción.

CE3.2 Reconocer las recomendaciones de calidad respecto a la reproducción del color en el proceso de producción.

CE3.3 Preparar equipos de digitalización y tratamiento de imágenes, llevándolos a las condiciones óptimas de funcionamiento conforme a las recomendaciones de los fabricantes y a un procedimiento técnico de gestión de color en los dispositivos dado.

CE3.4 Realizar mediciones instrumentales de control utilizando colorímetros y espectrofotómetros en equipos y materiales facilitados y siguiendo unas instrucciones de procedimiento dadas.

CE3.5 En un caso práctico de gestión de color y siguiendo unas instrucciones de procedimiento dadas:

- Calibrar y caracterizar los dispositivos de digitalización y de visualización de imágenes mediante los métodos objetivos disponibles, por medio de instrumental adecuado.
- Generar perfiles de dispositivos mediante las aplicaciones adecuadas.
- Configurar las aplicaciones informáticas para gestionar adecuadamente los perfiles para distintos entornos gráficos.

CE3.6 Configurar la gestión del color de unas aplicaciones informáticas, teniendo en cuenta el flujo de color establecido en una orden de producción proporcionada.

C4: Digitalizar imágenes aplicando los criterios técnicos en función de las necesidades de diferentes productos facilitados y de los procesos de reproducción de los mismos.

CE4.1 Identificar diferentes tipos de originales describiendo sus características.

CE4.2 Explicar las necesidades de reproducción de los distintos tipos de originales: original de línea, escala de grises, color y vectorial.

CE4.3 Describir las características de las imágenes digitales.

CE4.4 Explicar las características de los formatos de archivo utilizados para exportación y almacenaje de datos digitales en los procesos de digitalización y tratamiento de imágenes.

CE4.5 Reconocer y determinar defectos y anomalías en unos originales facilitados.

CE4.6 En un supuesto práctico de preparación de imágenes para su digitalización, a partir de unas especificaciones técnicas y unos originales dados:

- Revisar la calidad de las imágenes a digitalizar.
- Identificar y separar los originales en función del soporte analógico (opaco o transparente) y digital.
- Identificar y separar los originales en función de su posterior reproducción, por formato de archivo (mapa de bits o vectorial) y modo (línea, escala de grises o color).
- Determinar los originales que requerirán tratamiento por motivos de calidad o especificaciones del trabajo.
- Especificar/Identificar los originales que conformarán los montajes fotográficos.
- Determinar los equipos y aplicaciones informáticas necesarias.

CE4.7 En un supuesto práctico de digitalización de imágenes, a partir de unas especificaciones técnicas y unos originales dados:

- Limpiar y disponer los originales sobre el soporte de digitalización.

- Calcular el tamaño y la resolución de digitalización en función de la reproducción y las tecnologías de obtención de la forma impresora.
- Configurar los parámetros del programa de digitalización, considerando las características del original y el producto final que se quiere obtener.
- Seleccionar los perfiles de color establecidos en las especificaciones técnicas.
- Realizar el encuadre apropiado a las especificaciones técnicas.
- Fijar los parámetros para la corrección de color en el proceso de digitalización mejorando el color de las imágenes originales.
- Digitalizar las imágenes.
- Almacenar las imágenes utilizando el formato de archivo adecuado en función del medio de salida establecido.

C5: Tratar digitalmente las imágenes mediante aplicaciones informáticas, optimizándolas en función del producto final, del medio o soporte establecido y de unas instrucciones de producción.

CE5.1 Describir las características y limitaciones de las imágenes proporcionadas en función de las características de su formato.

CE5.2 En un supuesto práctico de tratamiento de imágenes, a partir de unas especificaciones técnicas y unos originales digitales dados:

- Modificar la resolución/tamaño mediante aplicaciones de tratamiento de imágenes manteniendo la calidad necesaria en función del producto final.
- Realizar los encuadres indicados en las especificaciones técnicas mediante aplicaciones de tratamiento de imágenes.
- Realizar la conversión de perfiles de las imágenes siguiendo los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.
- Almacenar las imágenes digitales en formato de archivo adecuado para el proceso de producción.

CE5.3 A partir de originales digitales fotográficos facilitados, detectar y especificar errores cromáticos: dominantes, balance de grises u otros.

CE5.4 En un supuesto práctico de optimización de imágenes a partir de unas especificaciones técnicas y unos originales digitales dados, realizar la corrección de color de las imágenes mediante aplicaciones de tratamiento de imagen:

- Comprobando la gama de tonos.
- Ajustando los valores de luz y sombra.
- Ajustando los medios tonos.
- Eliminando dominantes de color.
- Equilibrando los colores.
- Enfocando las imágenes en la medida que lo requieran.

CE5.5 En un supuesto práctico de retoque de imágenes a partir de las especificaciones técnicas y los originales digitales proporcionados, realizar el retoque de las imágenes mediante aplicaciones de tratamiento de imagen:

- Eliminando las impurezas propias del proceso de digitalización.
- Retocando las partes deterioradas de las imágenes.
- Eliminando los elementos indicados en las especificaciones técnicas.
- Alargando o sustituyendo fondos.

C6: Realizar montajes de imágenes mediante aplicaciones informáticas consiguiendo fusiones suaves e imperceptibles.

CE6.1 Describir el proceso de configuración del color de las aplicaciones de fotomontaje.

CE6.2 Detallar las técnicas de montaje digital de imágenes.

CE6.3 En un supuesto práctico de fotomontaje de imágenes a partir de unas imágenes dadas caracterizadas por su equilibrio de color, armonía y naturalidad y conforme a unas indicaciones y bocetos previos proporcionados, realizar el montaje de las mismas teniendo en cuenta las siguientes operaciones:

- Seleccionar y preparar las imágenes calculando las dimensiones, resoluciones y encuadres necesarios para el fotomontaje.
- Ajustar los modos y los perfiles de color de las imágenes seleccionadas al flujo de color determinado.
- Realizar los retoques necesarios en las imágenes escogidas, considerando el montaje final.
- Realizar máscaras y recortes en las imágenes seleccionadas, teniendo en cuenta el montaje final.
- Montar las imágenes conforme a indicaciones y bocetos previos proporcionados.
- Realizar el ajuste de luces y sombras necesario para obtener una fusión imperceptible.
- Ajustar el color de las imágenes para lograr una cromaticidad uniforme del fotomontaje.
- Archivarlo en el formato más adecuado a las características del trabajo.

CE6.4 A partir de un boceto, realizar la superposición/fusión de dos imágenes, siguiendo un orden en el proceso:

- Realizar los encuadres necesarios para ajustarse al boceto.
- Ajustar el tamaño y la resolución de las imágenes, adecuándolas al montaje final.
- Valorar la disposición óptima de las imágenes para conseguir un fundido suave e imperceptible.
- Generar las máscaras necesarias para fusionar las imágenes.
- Fusionar las imágenes utilizando las herramientas adecuadas para disimular el fotomontaje.
- Igualar las luces y sombras de las imágenes.
- Ajustar el color de las imágenes integrantes del montaje.

C7: Realizar y modificar gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas, adecuándolos al producto final y al proceso productivo.

CE7.1 Describir las características de los gráficos vectoriales.

CE7.2 Definir las características y limitaciones de los formatos de archivo para gráficos vectoriales.

CE7.3 Realizar gráficos vectoriales mediante aplicaciones de dibujo vectorial, partiendo de bocetos facilitados.

CE7.4 Reproducir gráficos vectoriales mediante aplicaciones de dibujo vectorial, partiendo de originales de mapa de bits.

CE7.5 Modificar gráficos vectoriales optimizándolos para su reproducción en función de las especificaciones técnicas de proyectos gráficos debidamente caracterizados.

CE7.6 Valorar la adecuación de gráficos vectoriales, comprobando que la definición de los colores se adapte a las especificaciones de color definidas en las especificaciones técnicas proporcionadas.

CE7.7 Valorar la funcionalidad de gráficos vectoriales, comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, siguiendo las especificaciones técnicas y los bocetos proporcionados.

CE7.8 Almacenar dibujos vectoriales en el formato de archivo adecuado para un flujo de producción definido.

C8: Elaborar pruebas intermedias y finales de las imágenes, utilizando los dispositivos de salida adecuados y verificando su calidad y exactitud.

CE8.1 Describir los fundamentos del color y de su percepción y las limitaciones respecto a los dispositivos físicos de reproducción.

CE8.2 Reconocer las recomendaciones de calidad de los organismos nacionales e internacionales respecto a la reproducción del color en el proceso de producción.

CE8.3 Identificar el proceso de calibración de los dispositivos de pruebas.

CE8.4 Detallar los elementos e instrumental necesario para el control de calidad de las pruebas.

CE8.5 Calibrar dispositivos generadores de pruebas de forma que se logre una estabilidad en la respuesta del mismo y que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos para cada configuración.

CE8.6 Realizar el control de calidad sobre el dispositivo de pruebas empleando adecuadamente las cuñas (patrones) y el instrumental de medición necesario (densitómetro ó espectrofotómetro).

CE8.7 En un supuesto práctico de elaboración de pruebas intermedias a partir de unas instrucciones dadas:

- Interpretar las órdenes de producción identificando el proceso de impresión final y sus características.
- Realizar las pruebas, aplicando las pautas adecuadas para obtener emulaciones lo más fieles posibles a las condiciones de reproducción final.
- Realizar pruebas, utilizando el dispositivo de pruebas óptimo en función del tipo, calidad y objetivo de la prueba especificado en la orden de producción dada.
- Cotejar los archivos digitales con las pruebas obtenidas, valorando su concordancia y exactitud.
- Valorar las pruebas comprobando mediante los elementos de registro y el instrumental de medición necesario (densitómetro o espectrofotómetro) que carecen de anomalías y que cumplen las directrices de calidad mínimas establecidas para el dispositivo.
- Comprobar las características y calidad de las materias primas utilizadas, valorando su utilización según el tipo de prueba a obtener.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.1 y CE2.5; C3 respecto a CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.6 y CE4.7; C5 respecto a CE5.2, CE5.4 y CE5.5; C6 respecto a CE6.3 y CE6.4; C7 respecto a CE7.5 y CE7.6; C8 respecto a CE8.5, CE8.6, CE8.7.

Otras Capacidades:

Cumplir con las normas de correcta producción.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Contenidos

1 Reproducción del color

El sistema visual humano. Fenómenos de la percepción del color.

Interpretación del color.

Espacios cromáticos y modelos de color.

Sistemas de ordenación de los colores: cartas y bibliotecas de colores.

Técnicas de reproducción del color: lineatura, angulación, porcentajes de punto, formación del punto de trama, técnicas de tramado.

2 Procedimientos de mantenimiento de la gestión del color

Temperatura de color.

Sistemas de gestión del color. Funcionamiento y componentes.

Administración del color en el sistema operativo y en las distintas aplicaciones.

Flujos de trabajo para la administración de color.

Calibración y generación de perfiles.

Mediciones de calidad de los valores cromáticos en los procedimientos de gestión de color.

Instrumentos de medición y control de calidad: densitómetros, colorímetros y espectrofotómetros.

Recomendaciones para la especificación y gestión del color. Normativa de calidad aplicable.

3 Preparación de originales

Tipos de originales y características.

Bibliotecas de imágenes.

Evaluación técnica de la imagen.

Técnicas de marcaje de imágenes.

Ajustes de archivos digitales.

4 Digitalización de imágenes

Principios de captura de la imagen (fotomultiplicador, CMOS, CCD).

Tipos de escáneres y funcionamiento.

Características de la captura de imágenes: umbral, densidad óptica, rango dinámico, profundidad de color, interpolación.

Resolución. Concepto, necesidades, cálculo y aplicación.

Principios, características y manejo de aplicaciones de digitalización.

Configuración de la administración del color en aplicaciones de digitalización.

Técnicas de corrección y ajuste de la imagen en la captura y digitalización.

La calidad de la imagen: profundidad de color, balance de blancos, gamma de color, contraste en luces, sombras y tonos medios.

5 Tratamiento digital de la imagen

Características de la imagen digital. Limitaciones de resolución e interpolación.

Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo, saturación.

Filtros: destramado, enfoque/ desenfoque.

Retoques, degradados, fundidos y calados.

Formatos de archivo de imagen. Características y aplicación. Principios y algoritmos de compresión.

Principios, características y manejo de aplicaciones de tratamiento digital de la imagen.

Configuración de la administración del color en aplicaciones de tratamiento digital de la imagen.

Técnicas de selección y enmascaramiento.

Técnicas y herramientas de corrección de color.

Métodos y herramientas de retoque fotográfico.

Técnicas de montaje digital de imágenes.

6 Gráficos vectoriales

Características de los gráficos vectoriales.

Curvas bézier. Características y comportamiento.
Procedimientos para el dibujo vectorial.
Principios, características y manejo de aplicaciones de dibujo vectorial.
Configuración de la administración del color en aplicaciones de dibujo vectorial.
Formatos de archivo vectorial. Características y aplicación.

7 Pruebas en preimpresión

Tipos de pruebas: de posición, de corrección, de color, de imposición.
Sistemas de pruebas. Tipos y características.
Calibración y perfilado de los sistemas de pruebas.
Control de calidad de pruebas en preimpresión: Elementos de control. Tiras y parches de control, elementos de registro, escalas.
Mediciones densitométricas y colorimétricas.
Normas y recomendaciones para obtención de pruebas. Normativa de calidad aplicable.
Sistemas de impresión.
Características del tramado: lineatura, ángulos de trama, formación del punto de trama y porcentaje.
Técnicas de tramado: convencionales, irracionales, estocásticas e híbridas.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

- 1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la digitalización y realización del tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Tratamiento de textos para la maquetación

Nivel:	2
Código:	MF0929_2
Asociado a la UC:	UC0929_2 - Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Operar con equipos y aplicaciones informáticas específicas en los procesos de obtención, tratamiento y corrección de textos.
- CE1.1** Describir los equipos más significativos utilizados en el tratamiento de textos.
 - CE1.2** Identificar las aplicaciones de tratamiento de texto más utilizadas.
 - CE1.3** Secuenciar las distintas fases de los procesos de tratamiento de textos: preparación del original, composición, compaginación y corrección, describiendo las tareas a realizar en cada una de ellas.
 - CE1.4** Describir el proceso a realizar en función del tipo de original: texto mecanografiado o texto en formato digital.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de operaciones con equipos de tratamiento de textos a partir de unas instrucciones dadas:
 - Operar con los equipos de obtención y tratamiento de textos con competencia, habilidad y rapidez.
 - Manejar las aplicaciones informáticas de obtención y tratamiento de textos con suficiencia y agilidad.
 - Operar con el teclado con rapidez, alcanzado la velocidad de 200 pulsaciones por minuto mantenidas.
- C2:** Digitalizar y teclear textos, utilizando equipos y aplicaciones informáticas.
- CE2.1** Describir las características y el funcionamiento de las aplicaciones de reconocimiento de texto y lectura óptica de caracteres.
 - CE2.2** Seleccionar el proceso adecuado para la obtención del texto, valorando la calidad de distintos originales facilitados.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de digitalización de textos a partir de un original y unas especificaciones dados:
 - Escoger el programa de digitalización de texto.
 - Realizar la digitalización siguiendo las especificaciones técnicas.
 - Depurar el texto, atendiendo a las normas ortográficas.
 - Almacenar los archivos de texto en el formato apropiado según las necesidades de la aplicación de maquetación.
 - CE2.4** A partir de un determinado original:
 - Escoger el programa de tratamiento de textos adecuado para teclear el texto.
 - Teclear el texto, utilizando el teclado con destreza y rapidez.
 - Depurar el texto, atendiendo a las normas ortográficas e indicaciones establecidas.

- Almacenar los archivos de texto en el formato apropiado según las necesidades de la aplicación de maquetación.

C3: Tratar textos utilizando los equipos y aplicaciones informáticas, y optimizándolos para la maquetación.

CE3.1 Definir el proceso de tratamiento de textos necesario en función del proceso de maquetación.

CE3.2 Identificar los distintos formatos de archivo para importar/exportar texto, valorando el grado de compatibilidad y las posibilidades de composición.

CE3.3 Aplicar las normas ortográficas y de composición en diferentes textos.

CE3.4 Reconocer los signos de corrección, explicando su trascipción.

CE3.5 Identificar la normativa aplicable a la corrección de textos.

CE3.6 Crear o importar estilos tipográficos siguiendo las pautas técnicas y la maqueta.

CE3.7 Formatear el texto aplicando estilos tipográficos siguiendo las instrucciones facilitadas.

C4: Corregir errores ortotipográficos sencillos en textos impresos o en pantalla, aplicando las normas de composición y los signos convencionales.

CE4.1 Reconocer las normas de corrección ortotipográfica y los signos y llamadas utilizados.

CE4.2 A partir de unas pruebas de texto impresas y corregidas interpretar las correcciones indicadas por el corrector.

CE4.3 A partir de unas pruebas de texto impresas y corregidas interpretar las correcciones indicadas por el corrector.

CE4.4 En un supuesto práctico de aplicación de correcciones de textos a partir de unos originales dados:

- Detectar en pantalla los defectos y anomalías marcadas en el texto: faltas de ortografía, repeticiones, mezcla y transposición de caracteres, descuido de normas de composición.
- Aplicar medidas correctoras oportunas, en función de las indicaciones y de los criterios estéticos establecidos.
- Corregir los textos mediante las aplicaciones informáticas adecuadas.
- Comprobar la correcta composición ortotipográfica de los textos corregidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Cumplir con las normas de correcta producción.

Mostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Mostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Contenidos

1 Equipos y aplicaciones de digitalización y tratamiento de textos

Equipos de digitalización de textos. Tipos y características.

Aplicaciones de lectura óptica de caracteres. Características y funcionamiento.

Aplicaciones de tratamiento de textos. Características y funcionamiento.
Operativa de teclados.

2 Tipografía

Anatomía del tipo. Partes y terminología.
Tipología de la letra: series, variedades o clases.
Clasificaciones de tipos.
Tipografía digital: tipos y características.
Tipometría. Sistemas de medición del tipo.
Estética tipográfica.

3 Normas de composición

Estructuración del mensaje gráfico.
Valor tonal de la composición.
Legibilidad y comunicación.
Grafismos: letras o caracteres, cifras y otros signos.
Contragrafismos o blancos. Clases: interletraje, blanco entre palabras, interlínea, blanco entre columnas, márgenes.
Disposición del texto: alineación, justificación, columnas, tipo de párrafo, arracadas.

4 Corrección de textos en procesos de preimpresión

Corrección ortotipográfica. Fases de la corrección.
Simbología. Normas gramaticales.
Signos de corrección.
Normativa de calidad aplicable a los signos de corrección.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

- 1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la digitalización y tratamiento de textos mediante aplicaciones informáticas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Maquetación y compaginación de productos gráficos

Nivel:	2
Código:	MF0930_2
Asociado a la UC:	UC0930_2 - Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Operar con equipos y aplicaciones informáticas específicos en los procesos maquetación y compaginación.
- CE1.1** Describir los equipos más significativos utilizados en la maquetación y/o compaginación.
 - CE1.2** Identificar las aplicaciones de maquetación más utilizadas.
 - CE1.3** Secuenciar las distintas fases del proceso de maquetación: preparación del original, composición, maquetación, compaginación y corrección, describiendo las tareas a realizar en cada una.
 - CE1.4** Describir el proceso de maquetación a realizar en función del producto final a obtener en supuestos proyectos.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de operaciones con programas de maquetación a partir de unas instrucciones dadas,
 - Operar con los equipos programas de maquetación con competencia y habilidad.
 - Manejar las aplicaciones informáticas de maquetación con suficiencia y destreza.
 - Operar con el teclado con rapidez y destreza.
- C2:** Realizar las páginas maestras de maquetas digitales mediante aplicaciones informáticas, a partir de la maqueta modelo.
- CE2.1** Describir el proceso de configuración del color de las aplicaciones de maquetación.
 - CE2.2** Describir las técnicas de diagramación y sistemas de retículas para la elaboración de las páginas maestras.
 - CE2.3** Seleccionar la aplicación de maquetación más indicada para distintos supuestos prácticos de elaboración de página maestra.
 - CE2.4** Configurar las aplicaciones de maquetación para gestionar adecuadamente los perfiles y el flujo de color digital para distintos entornos gráficos.
 - CE2.5** Realizar páginas maestras para páginas tipo y páginas diferenciales aplicando criterios estéticos y de legibilidad.
 - CE2.6** Distribuir los blancos y las manchas de forma equilibrada, manteniendo el valor tonal de la composición.
 - CE2.7** En un supuesto práctico de elaboración de una página maestra a partir de unas instrucciones y una maqueta modelo dadas:
 - Ajustar las páginas maestras de las maquetas previas a las necesidades del posterior proceso productivo: corte, plegado, encuadernación y otros.
 - Generar los estilos para las tipografías aplicando los criterios tipográficos y tipométricos establecidos en la maqueta y en las especificaciones técnicas facilitadas.

- Incorporar en las páginas maestras las cajas o marcos de texto e imagen comunes a todo el producto, aplicando los criterios establecidos en la maqueta modelo y atendiendo a las particularidades de las mismas y de su contenido.

- Incorporar en las páginas maestras de las maquetas previas las cabeceras, pies de página, foliación, filetes, fondos y otros elementos comunes a todo el documento.

CE2.8 En un supuesto práctico de comprobación de un producto gráfico maquetado, a partir de unas instrucciones y una maqueta modelo dadas:

- Valorar la maqueta con criterios estéticos y de legibilidad.

- Comprobar la existencia y exactitud de estilos tipográficos.

- Comprobar que las cajas o marcos de texto e imagen cumplen las indicaciones de la maqueta modelo.

- Comprobar que las cabeceras, pies de página, foliación y otros elementos cumplen las indicaciones.

C3: Realizar la maquetación y compaginación de productos gráficos a partir de y las maquetas modelos.

CE3.1 Identificar los distintos formatos de archivo para importar/exportar texto e imágenes, valorando el grado de compatibilidad.

CE3.2 Reconocer la terminología empleada en maquetación y compaginación.

CE3.3 Identificar los archivos necesarios para realizar la maquetación/compaginación de un producto gráfico tipo.

CE3.4 En un supuesto práctico de maquetación de un producto gráfico a partir de unas instrucciones dadas:

- Realizar el volcado de textos en maquetas previamente definidas, aplicando hojas de estilos tipográficos, las normas de composición y considerando las indicaciones de las especificaciones técnicas.

- Comprobar la compatibilidad de los formatos de las imágenes a incluir en la maquetación.

- Encuadrar y recortar imágenes para la integración en la página.

- Integrar las imágenes y las ilustraciones en la maquetación del producto, con las dimensiones y el encuadre preciso y respetando el flujo de color establecido, de acuerdo a la maqueta modelo.

- Compaginar las distintas páginas que compongan el producto gráfico, conservando la arquitectura gráfica de la página.

- Contrastar las páginas pares e impares, enfrentándolas para valorar la estética del producto.

CE3.5 En un supuesto práctico de ajuste de una maquetación partir de unas pruebas impresas dadas:

- Corregir la distribución y estructuración del producto maquetado, siguiendo las indicaciones realizadas en las pruebas impresas.

- Corregir los textos interpretando correctamente los signos de corrección reflejados en las pruebas, siguiendo las normas de composición y ortotipográficas.

- Almacenar los ficheros informáticos maquetados siguiendo las normas de protocolo de almacenamiento establecidas.

C4: Obtener pruebas siguiendo unos estándares de proceso productivo y de control de calidad.

CE4.1 Identificar los dispositivos utilizados para obtener pruebas de maquetación.

CE4.2 Describir los elementos de maquetación que se deben comprobar en las pruebas: sangres, lomos, hendidos, pliegues y otros.

CE4.3 En un supuesto práctico de obtención de pruebas de maquetación a partir de unas instrucciones dadas:

- Comprobar la calibración de los dispositivos generadores de pruebas.
- Realizar pruebas conforme a especificaciones técnicas especificadas.
- Cotejar los archivos digitales con las pruebas obtenidas, valorando su concordancia y exactitud.
- Comprobar que las pruebas carecen de anomalías y que cumplen las directrices de calidad mínimas establecidas para el dispositivo.
- Comprobar que las pruebas reflejan todos los elementos de maquetación: sangres, lomos, hendididos, pliegues y otros.

C5: Adaptar productos gráficos digitales al medio y soporte establecido en las especificaciones técnicas facilitadas.

CE5.1 Comprobar archivos de maquetación terminados verificando la existencia y exactitud de todos los elementos gráficos (tipografías, imágenes e ilustraciones) utilizados en el mismo, en proyectos gráficos previamente definidos.

CE5.2 Comprobar las imágenes e ilustraciones de productos gráficos debidamente especificados, verificando el modo de color y la resolución en función del proceso productivo y del soporte final.

CE5.3 Procesar archivos del trabajo mediante las aplicaciones informáticas adecuadas, generando los archivos finales según el proceso productivo establecido: libro electrónico, web, multimedia, formas impresoras, imposición digital y otras.

CE5.4 Valorar archivos finales, comprobando la adecuación de las características y las resoluciones en función del proceso de producción y soporte final establecidos en órdenes de producción debidamente caracterizadas.

CE5.5 Comprobar la funcionalidad de los archivos finales en el medio de difusión final: servidor Web, tabletas y otros.

CE5.6 Valorar la optimización de los recursos gráficos generados al medio de distribución escogido.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.7 y CE2.8; C3 respecto a CE3.4 y CE3.5; C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Cumplir con las normas de correcta producción.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Reconocer el proceso productivo de la organización.

Contenidos

1 Equipos y aplicaciones informáticas para la maquetación

Equipos informáticos de maquetación.

Aplicaciones informáticas de maquetación. Características y funcionamiento.

Aplicaciones informáticas de integración de textos e imágenes.

La gestión de color en los programas de maquetación.

Aplicaciones informáticas de gestión de tipografías.

2 Principios básicos de la maquetación

Interpretación de la maqueta modelo.
Normas en la realización de pautas.
Técnicas de realización y marcado.
Técnicas de diagramación: distribución de espacios y proporciones.
Sistemas de retículas.
Estilos de maquetación.
Arquitectura y estética de la página.
El mensaje gráfico, estructuración y legibilidad.
Tipografía y tipometría.
Grafismos y contragrafismos. Valor tonal de la composición.
Normativa de calidad aplicable en la composición.
Reglas de compaginación.

3 Técnicas de maquetación

Conceptos y técnicas de maquetación y compaginación electrónica.
Creación de estilos tipográficos.
Creación de maquetas previas (páginas maestras).
Trabajo con flujos de texto.
Importación de imágenes e ilustraciones.
Formatos de archivo. Características y aplicación.

4 Maquetación de elementos gráficos en preimpresión

Configuración de la administración del color en aplicaciones de maquetación en preimpresión.
Compaginación de ilustraciones e imágenes.
Configuración de la partición de palabras.
Configuración del control de líneas viudas y huérfanas.
Tipología de los impresos: impresos editoriales, paraeditoriales y comerciales.
El libro: partes externas e internas.
Preparación de la maquetación para su difusión Web, tabletas y otros.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

- 1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la maquetación y/o compaginación de productos gráficos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.